



BUIN, 16 FEB 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 625 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Decreto N° 2385/1996, Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales; Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; Decreto Alcaldicio N° 2941/2015 Ordenanza Municipal Sobre Tramitación y Funcionamiento de Patentes de Alcoholes.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 128, de fecha 09 d febrero de 2024, por medio del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el cambio de nombre por causa de muerte de la Patente de Alcohol Rol 4-121 a nombre de **Felipe Calderón Morales**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ★ Prov. N° 1.415, de fecha 29.01.2024, a nombre de Felipe Calderón Morales, en la cual solicita el cambio de nombre de patente de alcohol Rol 4-121.
- ★ Solicitud de Transferencia Rol 4-121.
- ★ Fotocopia Cédula de Identidad Felipe Calderón Morales.
- ★ Certificado de Antecedentes.
- ★ Declaración Jurada de no estar afecto a las prohibiciones establecidas en el art. 4 de la Ley N° 19.925 a nombre de Felipe Calderón Morales.
- ★ Modificación y Actualización de Información ante el Servicio de Impuestos Internos del Sr. Calderón Morales.
- ★ Comunicación de Inicio de Actividades ante el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
- ★ Resolución Exenta N° 2313125059, de fecha 14.03.2023, por medio de la cual el SEREMI de Salud autoriza el funcionamiento de local de expendio de alimentos ubicado en Pje. Potrerillo Salinas N° 692, Buin.
- ★ Duplicado de Certificado de Posesión Efectiva Folio 500482543950, N° de Inscripción 18.396/2022, emitido con fecha 16.12.2022, a nombre de Víctor Calderón Farías.
- ★ Certificado de Posesión Efectiva Folio 500482527398, N° de Inscripción 95.979/2022, emitido con fecha 15.12.2022, a nombre de Sara Morales López.
- ★ Cesión de Derechos por parte de Miguel Calderón Morales, Marco Calderón Morales, Solange Calderón Morales, Marcelo Calderón Morales, Elizabeth Calderón Pérez y Roberto Calderón Pérez a Felipe Calderón Morales la patente de alcohol Rol 4-121.
- ★ Fotocopia Cédula de Identidad Miguel Calderón Morales.
- ★ Fotocopia Cédula de Identidad Marco Calderón Morales.
- ★ Fotocopia Cédula de Identidad Solange Calderón Morales.
- ★ Fotocopia Cédula de Identidad Marcelo Calderón Morales.
- ★ Fotocopia Cédula de Identidad Elizabeth Calderón Pérez.
- ★ Fotocopia Cédula de Identidad Roberto Calderón Pérez.
- ★ Fotocopia Ingreso Municipal N° 2732782, de fecha 22.01.2024, correspondiente al periodo enero-junio 2024 del Rol 4-121, a nombre de Víctor Calderón Farías.

2.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Autorizase el **cambio de nombre**, por defunción, de la Patente de Alcohol Rol 4-121 de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Pje.



Potrero Salinas N° 692, Población Manuel Plaza, Comuna de Buin, enrolada a
nombre de *Víctor Calderón Farías*, RUT N° *123.456.789-0*
FELIPE ANTONIO CALDERÓN
MORALES, RUT N° *123.456.789-0*

2.- Inscríbase en el Rol Municipal el cambio de nombre de la patente anteriormente señalada, en los términos y condiciones establecidas en el artículo 30° del Decreto N° 2385 de 1996, que fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1979.

3.- Déjese establecido que la presente transmisión se decreta, sin perjuicio de que se deberá dar cumplimiento a las exigencias de la Ley 19.925, para proceder a la renovación de la patente de alcohol.

4.- La patente continuará funcionando en el mismo domicilio autorizado por el Municipio, manteniendo el Rol 4-121.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

MLAL: GMG. P.M. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU
F:\Nueva carpeta\Marina\PATENTE COMERCIAL\Alcoholes\Transferencia\Felipe Calderón Morales.doc